

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 09 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:25 horas del día 28.02.2025, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. José Parraguez Urra
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Emilio Araya Azúa
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sra. María Eliana Berríos
Srta. Ana Maria Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada, Administrador Municipal, Sr Diego Morales, SECPLA, Sra. Thannia Ulloa, DIDECO, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, Sra. Mariela Bermúdez, Secretaria Municipal y Ministro de Fe (s), Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Aprobación de acta:
 - Sesión Ordinaria N°08
 - Sesión Extraordinaria N°02
- Correspondencia Recibida
- Solicitud Pago Fuera de Plazo Patente Comercial
- Autorización Pago por Cumplimiento de Metas PMG 2024
- Modificación Presupuestaria Municipal N°04/2024
- Licitación de la Consultoría del Proyecto "Estudio básico: Diagnóstico compartido elaboración del plan maestro y proyectos del contrato barrio El Esfuerzo Comuna de Requínoa" ID 3656-23-LP25.
- Suministro señalética vial vertical, horizontal y pintura de piso, Comuna de Requínoa.
- Varios

Punto de Tabla

Aprobación de Actas

- Sesión Ordinaria N°08 – El acta es aprobada
- Sesión Extraordinaria N°02 – El acta es aprobada

Antes de dar continuidad a la sesión, el Sr. Alcalde da la palabra al Dr. Paul Pacurucu, Director CESFAM, quien informa al Honorable Concejo del cumplimiento de metas que indica el Ministerio Salud, donde el Departamento de



Salud alcanzó un porcentaje del 96.4%, ubicándose así en tramo 1 de cumplimiento a nivel nacional, demostrando con esto la calidad de servicio que se está ofreciendo actualmente a la comunidad.

En cuanto a los informes de atención primaria (IAP), se reportó un cumplimiento de metas de un 95.4% a lo que se suma la resolución de la Superintendencia de Salud, la cual con fecha 15 de febrero de 2025, notifica que el Departamento de Salud con todos sus dispositivos se encuentran acreditados en calidad y seguridad del paciente.

A través del Sr. Alcalde, el Dr. Paul Pacurucu envía sus felicitaciones a los 270 funcionarios del Departamento de Salud, que se sumaron al desafío, agradece además al Comité de Calidad y la confianza mostrada por el Sr. Alcalde y Concejo Municipal, lo que permitió contar con los resultados obtenidos.

El Sr. Alcalde, hace llegar su reconocimiento al personal del Departamento de Salud, por la excelente labor que siempre llevan a cabo, lo cual permite contar con uno de los mejores CESFAM de la región.

Punto de Tabla Correspondencia Recibida

1. Agrupación Sociocultural Manos Libres, requiere apoyo y permiso para la realización del primer carnaval por la inclusión.
2. Magdalena Soto Bustamante, Jefa Departamento de Salud (s), remite certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, correspondiente al mes de enero de 2025.
3. Mariela Bermúdez, Director de Obras Municipales, remite nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados conforme al Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al mes de enero de 2025.
4. José Loch, Coordinador Administrativo Departamento de Educación Municipal, remite la siguiente documentación correspondiente al mes de enero de 2025:
 - Declaración de acreditación de pagos previsionales y pago de remuneraciones.
 - Certificado de Remuneraciones
 - Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales



Punto de Tabla
Solicitud Pago Fuera de Plazo Patente Comercial

El Sr. Alcalde, presenta este punto en el cual el Sr. Héctor Suarez, solicita el pago fuera de plazo de su patente de alcohol.

Se somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Pago fuera del plazo legal, respecto del período Enero - Junio de 2025, en razón de la patente de Alcoholes de pertenencia de Héctor Suárez Reveco, RUT: 9.501.526-3 bajo ROL 4000154.

Punto de Tabla
Autorización Pago por Cumplimiento de Metas PMG 2024

El Sr. Mario Mena contextualiza respecto de este punto que tal como establece la Ley y en su deber de Director de Control, remite al Honorable Concejo Municipal la certificación del cumplimiento de metas Plan de Mejoramiento de Gestión, correspondiente al año 2024, esto a fin de solicitar el correspondiente pago.

El Concejal Emilio Araya, cita el Artículo 10 de la Ley 19.803 y se muestra disponible a la aprobación de este requerimiento.

El Concejal José Parraguez, puntualiza que las metas que se presentan fueron aprobadas en el mes de diciembre del año 2023, por tanto cuentan con presupuesto aprobado.

La Concejal María Eliana Berríos, informa que el Concejo Municipal realizó un taller previo a esta sesión, donde se pudo evidenciar el cumplimiento de cada una de las metas que se presentan.

El Sr. Alcalde, felicita la gestión del Director de Control, haciendo extensivas estas también a cada uno de los funcionarios municipales que son parte de éstas.

Al no haber observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:



Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Pago del Programa Mejoramiento de Gestión, por cumplimiento de metas año 2024

Punto de Tabla

Modificación Presupuestaria Municipal N°04/2024

El Sr. Diego Morales, presenta este punto señalando que ésta representa el ingreso de recursos provenientes de SUBDERE para el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC), sumándose además una redistribución de gastos.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Modificación Presupuestaria Municipal N°04/2024



Punto de Tabla

Licitación de la Consultoría del Proyecto “Estudio básico: Diagnóstico compartido elaboración del plan maestro y proyectos del contrato barrio El Esfuerzo Comuna de Requínoa” ID 3656-23-LP25.

El Sr. Cristian Donoso, Arquitecto, Unidad de Estudios, Proyectos y Licitaciones – SECPLA, comienza su intervención presentando a los profesionales que se suman al equipo del Programa Quiero Mi Barrio, además:

- Objetivos de la Consultoría
- Especificaciones de la Licitación

El Concejo Municipal, muestra su satisfacción al ver la materialización de este proyecto del cual será parte un territorio importante de la comuna y muestran su voluntad de trabajar en la postulación de otros sectores a fin de que puedan ser parte de las mejoras que éste comprende.

El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública ID3656-23-LP25, denominada Consultoría del Proyecto “Estudio básico: Diagnóstico compartido elaboración del plan maestro y proyectos del contrato barrio El Esfuerzo Comuna de Requínoa”, al proveedor: REGENERAXION ARQUITECTOS LTDA, RUT: 76.457.426-5 por un monto de \$70.000.000 IVA incluido. Lo anterior con un plazo de ejecución de 690 días corridos.

Punto de Tabla

Suministro señalética vial vertical, horizontal y pintura de piso, Comuna de Requínoa.

La Srta. Jessica Bernales, Jefa Departamento de Tránsito (s), presenta este punto, señalado que se presentaron dos oferentes, quienes cumplieron con los requisitos estipulados, diferenciándose sólo en la oferta económica, lo cual fue excluyente para presentar la propuesta.

Se indica que si bien ambas empresas que se presentaron a esta licitación trabajarían por primera vez con el municipio, quien se sugiere adjudicar si cuenta con experiencia en otros municipios.

Ante la consulta de la Concejal Ana María Valenzuela, respecto del error en el anexo n°03 de una de las ofertas presentadas, la Srta. Jessica Bernales, puntualiza que este corresponde a la oferta económica, la cual en su sumatoria excedía la oferta presentada.



La Concejal Valenzuela, solicita que se pueda informar respecto de la cobertura que significa esta licitación. Se define que si bien el saldo que se presenta es insuficiente respecto de las solicitudes que se reciben, es fundamental ser responsables con éstas, considerando que se pueden generar las modificaciones presupuestarias a fin de apoyar la gestión.

El Sr. Alcalde, destaca la labor que está llevando a cabo desde enero la Srta. Jessica Bernales, quien cumple funciones como Jefa de Departamento, atendiendo a la excelencia en la gestión que se ha evidenciado en las distintas tareas que se le ha encomendado en el municipio, lo cual va en la dirección de reestructuración que se está llevando a cabo en dicha unidad.

El Concejal Emilio Araya, presenta antecedentes respecto del trabajo fiscalizador que se realizó respecto de la empresa que se sugiere adjudicar, pudiendo evidenciar en esta instancia la experiencia que presenta en sus antecedentes.

La Concejal María Eliana Berríos, sugiere acelerar el proceso, esto a fin de generar los debidos repintados, esto en el marco del comienzo de un nuevo año escolar. Solicita además que se oficie al Ministerio de Transporte a fin de requerir apoyo en el levantamiento de información respecto de estado y requerimiento de señalética vial.

La Concejal Sandra Quezada, consulta por la entrada en vigencia de este suministro de ser aprobado hoy.

La Srta. Jessica Bernales, responde que considerando los procesos administrativos pertinentes, durante la próxima semana estaría a disposición el suministro. En tanto, el Sr. Diego Morales hace hincapié en que el trabajo de repintado, se está llevando a cabo con recursos municipales.

Al no haber observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública ID3656-33-LE25, denominada, Suministro señalética vial vertical, horizontal y pintura de piso, Comuna de Requínoa al proveedor: ROJAS VIAL SPA, RUT: 77.207.333-K por un monto de \$8.358.560 IVA incluido. Lo anterior con un plazo de vigencia del servicio hasta el 31 de diciembre de 2025.



**Punto de Tabla
Varios**

José Parraguez Urra

1. Consulta estado de gestión "contratación por el alcantarillado de El Abra"

El Sr. Alcalde, compromete la entrega de la información, una vez finalizada la sesión.

2. Informa respecto de accidente sufrido por adulto mayor "en calle comercio, llegando a Leonardo Murialdo", el cual fue provocado por caja de electricidad que sobresale hacia la vereda. Por tanto requiere que se realice la gestión pertinente a saber si este emplazamiento cumple con lo estipulado en la Ley.

La Srta. Mariela Bermúdez, indica que recibida la consulta a través de la Dirección de Obras Municipales, se pudo evidenciar que efectivamente el emplazamiento de la caja no cumple con la normativa vigente, razón por la cual se sugirió proceder a la debida notificación.

3. Reporta mal uso de "paraderos azules", emplazados en ruta 5 sur. Por tanto requiere oficiar a la entidad que corresponda a fin de generar la debida mantención de estos.

El Sr. Alcalde instruye el agendamiento de reunión con la concesionaria a fin de trabajar de manera conjunta en paraderos más amigables con la comunidad.

4. Solicita que se genere un trabajo de priorización de solicitudes de lomos de toro, esto considerando que si bien hay una alta demanda al respecto, hay sectores en los que se hace urgente el emplazamiento de éstos.

5. Requiere el emplazamiento de bancas en Avenida Seminario en Los Lirios, a un costado de la iglesia del sector.

6. Consulta estado de gestión de reparación en Calle Mario Ortega de Los Lirios, por bache frente a estadio Froilán Naranjo.

El Sr. Alcalde, señala que lo solicitado se encuentra agendado a espera de ser ejecutado.

7. Reitera solicitud de vereda desde plaza de El Abra, hacia el norte.

8. Solicita gestionar visita inspectiva a La Yesca.

9. Informa a la comunidad de Avenida El Abra, que en reunión sostenida en la jornada de ayer con CGE, se indicó que se realizarán las labores de aumento de potencia para dicho sector. Esto significa que el funcionamiento del recinto nuevo CESFAM, no alterará el buen funcionamiento del suministro eléctrico del sector.

10. Agradece gestión del departamento de medioambiente respecto de emergencia sanitaria que ha tenido lugar en Villa El Abra.

11. Solicita información respecto del estado del camino La Turbina, esto a fin de tener conocimiento de si se encuentra debidamente enrolado.



12. Solicita que se generen acciones de mitigación a fin de enfrentar de manera eficiente el alto flujo vehicular que se da en la comuna considerando el alto flujo vehicular.

El Sr. Alcalde plantea distintas posibles soluciones que deben ser debidamente analizadas.

13. Consulta estado de gestión de traspaso de ex – recintos educacionales que se encuentran hoy en desuso. Esto antes de materializarse el traspaso de la educación municipalizada a los Servicios Locales de Educación.

El Sr. Alcalde, indica que se instruirá el trabajo respectivo a la Dirección Jurídica del municipio.

14. Hace extensivas sus felicitaciones y reconocimiento a:

- Nachely Cubillos y Martín Benavente, quienes alcanzaron el primer lugar de campeonato de nacional de cueca que se llevó a cabo en la comuna de Puerto Montt.
- Agustina Peñaloza y Nicolás Fierro, quienes obtuvieron el Tercer Lugar en campeonato de cueca que se llevó a cabo en la comuna de Melipilla.
- Maite Zúñiga y Sebastián Ibarra, segundo lugar en campeonato nacional en la categoría mini infantil, que se realizó en la comuna de Tomé.

Solicita que se genere alguna instancia por parte del municipio a fin de destacar la importante representación comunal que llevaron a cabo.

El Sr. Alcalde, señala que a través de DIDECO ya está debidamente coordinada la actividad, la cual será oportunamente informada al Concejo Municipal.

15. Agradece a SECPLA, por el comienzo de la ejecución de proyecto FRIL para el mejoramiento en sector Villa Padre Hurtado.

16. Consulta respecto de la Beca Escolar Joaquín Contreras, año 2025.

La Sra. Thannia Ulloa, señala que se está trabajando de manera conjunta con personal de DIDECO y Departamento de Educación y se espera generar la convocatoria masiva durante el mes de marzo.



María Victoria Cavieres Paiva

17. Informa respecto de reunión sostenida con CGE, donde se presentó una importante inversión que se llevará a cabo a fin de mejorar el servicio en la comuna.
18. Reporta respecto de agresión que tuvo lugar en perímetro de Estadio El Abra, en el marco de un encuentro deportivo en el lugar, donde se propinaron heridas cortopunzantes de gravedad. Lo anterior como consecuencia de incivildades recurrentes que tienen lugar en el sector afectando la cotidianidad de los vecinos y vecinas.

El Sr. Alcalde, indica que ha sido instruida la demolición de la infraestructura actual del recinto y mejoramiento de la misma. Paralelamente se trabajará en el proyecto de un nuevo recinto estadio y se generará la intervención por parte del municipio a través de su oficina de deportes.

19. Solicita intervención de sitio eriazo emplazado en sector La Laguna en Villa Edén, Los Lirios.
20. Indica que ayer se reportó a CGE respecto de postes en mal estado en Calle Manuel Rodríguez de Los Lirios.
21. Informa nuevos horarios del servicio de GAL – BUS, desde el día 05 de marzo del presente.
22. Señala que prontamente se citará a sesión Comisión de Educación, esto a fin de convocar a directivos de establecimientos educacionales en el marco del comienzo de un nuevo año escolar.

Emilio Araya Azúa

23. Informa respecto de sesión de Comisión de Seguridad Pública del Concejo Municipal.
24. Señala que vecinos del sector “vuelta del cerro en Los Boldos”, requieren señalética vial a fin de alertar el fin del camino antes de enfrentar la curva que se emplaza en el lugar.
25. Solicita señalética para distintos sectores, “Villa María, el sector de las villas, Villa La Cruz, por Avenida el Abra, lo mismo en Santa Lucila”
26. Solicita luminaria para pasaje emplazado en “sector de Las Rosas, donde está la familia Cáceres”
27. Informa que pudo evidenciar en terrero el mal estado que presentan las barreras en distintos cruces ferroviarios de la comuna, por tanto requiere que desde el municipio se solicite información al respecto.
28. Felicita al Club de Natación quienes “se lucieron en la copa océano que se desarrolló el fin de semana pasado en la comuna de Rengo”
29. Felicita a la Srta. Gloria Llamín, quien “subió en la categoría mundial de tenis, de tenis adaptado”. Llama a seguir fortaleciendo tanto las distintas categorías deportivas, como las de folclor, quienes han logrado importantes reconocimientos.



30. Envía sus mayores deseos de éxito a la Srta. Ignacia Morales, "quien va a representar a nuestro país, en la competencia de karate en un torneo nacional que se va a desarrollar en la región metropolitana"
31. Agradece la gestión de la Jefa de Gabinete que permitió materializar reunión que se llevó a cabo con CGE.

Sandra Quezada Guerrero

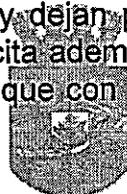
32. Se suma a las felicitaciones presentadas tanto a representantes del deporte como del folclor comunal y destaca la labor de apoyo que llevan a cabo sus familias, lo cual es fundamental al momento trabajar en dichos objetivos.
33. Solicita el pintado de muro de ferrocarriles en paso sobre nivel en sector Pichiguao.

El Sr. Alcalde, señala que será instruido dar cumplimiento a la solicitud con recursos municipales.

34. Informa respecto de gestión por semáforo para sector Las Mercedes.

María Eliana Berríos Bustos

35. Consulta estado de licitación de servicio recolección de residuos domiciliarios, esto considerando que el trato directo estará vigente hasta el mes de mayo.
36. Muestra la preocupación que ha presentado la comunidad del sector, respecto del destino del recinto Escuela El Rincón, por tanto agradece la solicitud expuesta a fin de que este pase a ser parte del patrimonio municipal.
37. Solicita reparación de eventos emplazados "entre pasaje San Agustín y pasaje San Nicolás"
38. Solicita iluminación y reparación de llave de agua potable, la cual está corriendo continuamente, esto en Plaza Villa El Abra.
39. Reporta plaga de chinches que afecta a sector de la comuna que prefiere mantener en reserva a fin de evitar la estigmatización del lugar. Señala que desde el Departamento de Medioambiente se entregó información, haciendo hincapié en que es chinche de arce, el cual es inofensivo para las personas. Sin embargo en Comisión de Seguridad, se entregó información de que se trataría chinches que si afectan la salud de las personas, por lo cual se solicita generar el debido seguimiento.
40. Requiere repintado de señalética vial pasos peatonales, lomos de toro, ceda el paso; esto antes de que se dé comienzo a un nuevo año escolar en la comuna.
41. Se suma a las felicitaciones entregadas para las parejas de cueca "quienes a nivel país recorren campeonatos y dejan puesto el nombre de nuestra comuna de muy buena manera", felicita además " todos los deportistas que dejan bien puesto nuestro nombre y que con mucho esfuerzo participan de



diversos campeonatos, felicitar a sus familias, cuando son niños o jóvenes y también felicitar los adultos que participan de estos campeonatos”

42. Manifiesta que es necesario generar acciones respecto, atendiendo a que resta sólo un año de vida útil.
43. Da la bienvenida a los escolares que comienzan su año escolar y llama a conductores y peatones a transitar con precaución.
44. Requiere “poner el punto en un nuevo atraveso para nuestra comuna, hacia el lado oriente y poniente” “utilizar el atraveso que hay en las mercedes, el paso superior y antes de que se construyan viviendas en los alrededores, se podría tal vez pensar en un trébol”

Ana María Valenzuela Espinoza

45. Señala que en Comisión de Seguridad Pública, representantes del Departamento de Salud, solicitaron mejoramiento de la ventilación para la sala de espera del servicio de urgencias del CESFAM y revisión eléctrica de la Posta de El Abra.
46. En atención a los hechos de violencia registrados en Estadio El Abra, solicita la evaluación de un cierre perimetral del recinto que actualmente se ha transformado en un foco de delincuencia para el sector.
47. Vecinos del sector El Carmen, requieren la reposición de veredas y señalética de pare que fueron removidos en el marco de obras de mejoramiento de matriz realizado en el sector.
48. Reitera solicitud de “apertura de la otra calle de Villa El Carmen”, requiere estado de la gestión solicitada.
49. Indica que vecinos El Vaticano, requieren:
 - Instalación “de una baranda”, esto en el sector “los canales, pasado la Población en la ruta H-401”.
 - Remarcación de “pasos de cebra”
 - Instalación de lomos de toro frente a la cancha o la sede “o bien llegando al supermercado Emilio”
 - Reparación de dos veredas; “la primera sería al fondo en la calle principal del sitio 8 y la otra se encontraría en la población Vida Nueva, frente al número nueve de Marcial Caro”
50. Solicita el retiro de puntos limpios o en su defecto oficiar a la empresa a cargo a fin de materializar solicitud de vecinos de Villa Los Cristales y El Vaticano, quienes requieren que se puedan vaciar sus contenedores.
51. Considerando los últimos hechos que han tenido lugar en el Departamento de Tránsito, requiere citar a una comisión investigativa por los hechos acontecidos a fin de tener en vista los antecedentes pertinentes a la causa.
52. Se suma a las felicitaciones remitidas para la Srta. Gloria Llamín, parejas de cueca y Club de Natación, esto porque sus avances representan también un avance para la comuna.



El Sr. Alcalde somete a pronunciamiento del Concejo Municipal, la conformación de una Comisión Especial a fin de tratar la situación actual del Departamento de Tránsito:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Conformación de Comisión Especial del Concejo Municipal

Agradeciendo al Honorable Concejo Municipal y sin más que tratar, se cierra la sesión a las 12:16 horas.



MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM//MBQ/mjmc
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

